

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
 TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

Las insidias de un colega

En Plasencia se tira un semanario que se titula «El Faro de Extremadura». Viene padeciendo trastornos mentales desde hace algún tiempo al enjuiciar la labor del Gobernador civil de esta Provincia. Algunos de tal naturaleza, que sobre hechos completamente falsos, según nota publicada en el Gobierno Civil, hace deducciones que pretenden ser ofensivas y hasta se permite mencionar su amistad personal con el ilustre presidente del Consejo señor Lerroux.

Deploramos la nerviosidad del colega y sentimos que todo ello lo pueda proporcionar el no verse satisfechos en sus apetencias de cargos. Pero de todo esto no tienen la culpa ni el presidente del Consejo ni el gobernador Civil, la tendrán sus correligionarios que no pueden o no saben satisfacer sus apetitos.

Se dice públicamente, en Plasencia, que han pedido el Go-

bierno Civil de Cáceres, para el presidente del partido Regional Agrario señor Albarrán. De ser esto cierto, han equivocado totalmente el camino, pues nos consta, de modo positivo, que el mejor aliado que pueden tener para ello, es el propio señor Ferrero que desea cesar en el cargo hace muchísimo tiempo. Lo que ya no nos atrevemos a afirmar, será el que les parezca igualmente bien la solución a sus correligionarios de Cáceres y Trujillo, que habrán percibido la maniobra.

En cuanto a nosotros los radicales de la Provincia tenga la seguridad el irascible colega que la ausencia del señor Ferrero la sentiríamos solamente como cáceres, ya que en la oposición nos hemos curtido y sentimos nostalgia de volver a ella. Animo, pues, y a conseguirlo, que no faltará nuestro voto en el empeño.

Justa recompensa

Por un grupo de amigos y correligionarios de nuestro querido gobernador, don Miguel Ferrero Pardo se ha lanzado la idea de abrir una suscripción para regalarle un bastón de mando, como prueba de gratitud, de la gratitud de la provincia entera, que, cada vez más, se da cuenta de la labor enorme por él desarrollada que ha logrado en veinte meses de buen gobierno restablecer la paz y el orden aún en los pueblos más exaltados, y conseguir que de las arcas del Estado salga para nuestros pueblos la cantidad de pesetas necesarias para mitigar el paro abrumador que sin ello existiría, no regateando nunca tiempo ni molestias con tal de atender a todos y acudir a todo para solucionar los múltiples problemas que durante su etapa de gobierno se le han presentado.

El partido radical habría deseado para sí exclusivamente la realización de este homenaje; pero ello habría encuadrado el proyecto en unos límites estrechos que no corresponderían ni a la grandeza de la idea ni a la magnitud de la obra por el señor Ferrero realizada; esta obra ha sido por todos y para todos, ha llegado hasta los más apartados rincones de nuestra provincia, ha proporcionado sus beneficios a todas las clases sociales ha atendido con la misma gentileza e interés a todo el que ha llegado a su despacho, no ha habido un solo asunto de prosperidad para la provincia al que no haya prestado todo su apoyo ni se haya logrado sin sus gestiones acertadísimas. El homenaje, pues, ha de ser de todos los pueblos y de todos los partidos y de todas las clases sociales.

No obstante, si todos están obligados a mostrar en este homenaje su gratitud y su respeto a nuestra primera Autoridad, mucho más lo estamos todos los radicales, que además de la gratitud y el respeto sentimos el cariño y admiración al ilustre correligionario que tan alta sabe poner la bandera de nuestro partido, que ha de permanecer siempre enhiesta merced a la

honradez, a la actividad, al trabajo, a la inteligencia y a la buena voluntad de hombres como don Miguel Ferrero Pardo. No somos capaces de manchar nuestra pluma con la servidumbre de la adulación; pero no podemos tampoco, por miedo a que se nos tache de aduladores, dejar de hacer la justicia debida a los hombres que saben dar su bienestar por nuestra República y nuestra Provincia; mucho más cuando la baba de seres que se arrastran, y la bilis mal dosificada de la envidia y el orgullo, pretende manchar con informaciones chabacanas y fuera de la verdad, la imparcialidad acrisolada de nuestro ilustre correligionario.

Es necesario, pues, que todos los buenos radicales de la Provincia, bien directamente, bien por mediación de los respectivos comités locales, se apresuren a demostrar su afecto y adhesión a nuestro infatigable gobernador, contribuyendo a esta empresa en la medida de sus fuerzas. Pensemos todos en la significación que este bastón de tener, ya que él vendrá a ser —como escribí en otro lugar— el símbolo del afecto y cariño de sus amigos, del agradecimiento de la provincia por los beneficios recibidos y de la admiración de todos los buenos ciudadanos que en él rinden tributo a la imparcialidad y a la justicia.

MARTIN DUQUE

Homenaje popular a nuestro Gobernador don Miguel Ferrero Pardo

Suscripción para adquirir un bastón de mando

Lista 2.ª

	Pesetas
Suma anterior.....	135'00
D. Antonio González Osuna..	5'00
José Luengo González.....	5'00
Antonio Mancado Corchado..	5'00
Nicasio Jiménez Chamorro..	5'00
Felipe Alvarez Urizarri....	5'00
José Ibarrola Muñoz.....	5'00
Diego Rosado Mayoralgo....	10'00
Santiago Arroyo.....	10'00
Lorenzo Cid.....	10'00
Julio Fernández Berzocana..	5'00
Manuel Idem Idem.....	1'00
Vicente Idem Idem.....	1'00
Florencio Sampedro.....	10'00
Marcos Escribano Calvo....	1'00
Pablo Ramos Lechuga de Valencia de Alcántara....	5'00
Claudio Casares Sanguino. Mizajadas.....	5'00
Eulogio Alvarez. Tornavacas.....	2'00
José Gándara Palacios....	2'00
Diego Alvarado Arias.....	5'00
Valdefuentes.....	5'00
León Carriclus.....	2'00
Cristino Modamio.....	2'00
Vicente Guerrero.....	5'00
Eusebio Pita.....	5'00
Gonzalo Burgo Barbi, de Alcántara.....	5'00
Serafin Marín.....	10'00
Felipe Gil Hernández.....	2'00
Juan Blanco.....	10'00
Eusebio Broncano.....	10'00
Arturo Martínez.....	10'00
Evaristo López, de Fresnedoso.....	10'00
Sebastián Marín Naure....	5'00
Pedro Hernández.....	10'00
Antonio Gallegos, de Madridalejo.....	10'00
José Herrero, de Hoyos....	2'00
Lisardo López Teruel, de Herrera de Alcántara....	7'50
Vicente Mariño, de Moraleja.....	10'00
Antonio Ballester, Idem..	10'00
Agustín Chaparro, Idem..	10'00
Antonio Toribio Martín, Idem.....	10'00
Julían San-Martín, Idem..	5'00
Francisco Martín Merchán.	5'00
Pelayo Martín de Santibañez el Bajo.....	5'00
Andrés Corchado.....	2'00
Ángel Flores de Lizaur Ortíz, de Brozas.....	5'00
Juan Gordillo Melarda....	2'00
Vicente Durán.....	3'00
Félix Amador Bachiller..	2'00
Julio Guerra Bravo.....	1'00
Suma y sigue.....	408'00

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández CACERES

Lea V.

“EL RADICAL”

Nota del Gobierno civil

Al regreso de Madrid me informo de un editorial publicado el 13 del actual en el semanario de Plasencia «El Faro de Extremadura» en que se comentan destituciones desconsideradas en los Ayuntamientos de Aldehuela, Pasarón y Riobobos, que no han existido más que en la imaginación del articulista. Y como no es lícito a ninguna persona, que pretenda producirse honradamente, hacer difamaciones sobre hechos totalmente inexactos, me he creído en el caso de enviar al señor Fiscal el número aludido, por si en ello encuentra materia delictiva, ya que por caballerosidad no correspondida ciertamente en este caso, no quiero imponer las sanciones que merecen aplicando la Ley de Orden Público.

El Gobernador civil, M. Ferrero Pardo.

De los crímenes de los gobiernos borbónicos

La noche de San Daniel del año 1865

Eran los primeros días abril del año 1865: reina doña Isabel II y es presidente del Consejo Narváez: para atender al pago de deudas contraídas por doña Isabel el Gobierno decide vender lo que era patrimonio de la corona: Castelar publica un artículo, «El Rayo» en que se censura que eso se vaya a hacer estableciendo la distinción debida entre los bienes de la Nación, siendo de ellos los de la corona y los personales de Isabel II.

Narváez ordena a Alcalá Galiano su ministro de Fomento que suspenda de empleo y sueldo a Castelar, catedrático de Historia en la Central: Montalbán, el rector, se niega a formar el expediente que le ordena el Ministro contra Castelar: pone su rectoría a disposición del Gobierno: Salmerón, Morasta, Fernández Ferraz profesores auxiliares renuncian a sus cargos para no sustituir en la cátedra a Castelar.

Narváez nombra Rector al Marqués de Zafra; los estudiantes deciden dar una serenata a Castelar y una grito a Zafra cuando se posesione: es prohibida la serenata pero al tomar posesión Zafra, los estudiantes le silban y Rector y estudiantes dada la posesión marchan hacia la Puerta del Sol.

Narváez ordena que la guardia veterana disuelva los grupos como pueda: a tiros o a cuchilladas: la orden se cumple, y sobre el pavimento de la Puerta del Sol quedan muertos: una mujer, un niño de 10 años, el oficial del Ministerio de la Gobernación, Navas, cinco estudiantes, y tres pobres obreros.

A las doce de la noche se reúne el Consejo: preside Narváez, Alcalá Galiano, ministro de Fomento balbucea excusas, dice que obró por ajena inspiración y apenas ha pronunciado estas palabras inclina sobre el pecho la cabeza; lo socorren, pero es inútil, es cadáver, una apoplejía fulminante ha puesto fin a su existencia.

Pasa la noche trágica: silenciosamente se entierran los once ministros; asistiendo todos los ministros es enterrado el de Fomento.

La queja está en todos los labios, la indignación en todos los pechos, la ira en todos los semblantes, el coraje en todos los corazones ¿recojerá alguien este estado de opinión formulando acusación en el Congreso?

Es difícil: ningún progresista podía ser acusador porque están en el retraimiento pero no importa, va a acusar Ríos Rosas.

A gritos dice en la Cámara dirigiéndose al banco donde están todos los ministros. «No gobernais, no podéis gobernar ¡estáis destituidos de todos los medios de Gobierno! ¿por qué? ¿sería porque habéis prescindido del cumplimiento ritual de alguna ley? ¿Será por que habéis prescindido del cumplimiento ritual de varias leyes? No, señores las habéis conculcado todas, las más enviolables, las más santas, habéis prescindido de las leyes penales habéis violado la sustancia y el espíritu de las leyes morales, de las leyes inmortales del derecho eterno, de todas las leyes humanas y divinas: *Sois unos miserables*. No se dió ningún bando, no se hizo ninguna insinuación y hubo cargas y se dispararon tiros y se mataron ciudadanos indefensos: no examino la cifra; no me importa como quiero que se considere toda tiranía, toda iniquidad, toda sangre inhumana, alevose canalicamente derramada.

Estos se han negado (continúa) y se negarán, se ha lavado y se volverá a lavar esa sangre con la esponja del sofisma; pero no ha bastado, nada bastará esa sangre esta ahí, fresca, indeleble, invocando nuestra justicia y la vindicta pública *¡esa sangre pesa sobre vuestras cabezas!* ¿Y quien, quien es el responsable de todo! ¿Lo serán los ejecutores? ¿Podemos detenernos ante esos miserables instrumentos? Y los llamo miserables por que han deshonorado su uniforme y los llamo miserables, miserables, porque lo son, aunque más que esto lo sé, al que dió la orden y al decir esto Ríos Rosas sale de su escaño y se dirige apuntando con el dedo a Narváez. Al llegar a este punto el discurso, González Bravo, y Narváez, piden a éste por su honor que se retiren las palabras pronunciadas.

Ríos Rosas exclama: «No puedo rectificar nada, repito lo que dije: mantengo mis palabras, mantengo mis calificativos, pido que se escriban y sino hubieran salido de mis labios pediría que se esculpieran».

Así acusó Ríos Rosas: al terminar la sesión Narváez y sus ministros estaban muertos como el de Fomento ya enterrado: Ríos Rosas satisfizo el anhelo de la opinión: desde aquel día se le llamó «el león del Congreso».

JOSÉ IBARROLA

Teodoro Soriano
 Gran fábrica de pastas
 “La Camerana,”
 MERIDA

CAFE MERCANTIL
 RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

Comentarios sin importancia

Ocurren ciertas cosas de arbitrariedades, que me propongo comentar hoy, para que a quien corresponda evite, si puede, una posible repetición.

El derecho individual está consignado detalladamente en los artículos 29 y 31 de nuestra vigente Constitución.

El párrafo 4.º del referido artículo 31 dice así: «El domicilio de todo español o extranjero residente en España, es inviolable. Nadie podrá entrar en él, sino en virtud de mandamiento de juez competente.»

Cierta clase de autoridades desconocen la Ley o quieren olvidarla, no reconociendo nuestro legítimo derecho de seguridad individual que nos pertenece a todos los ciudadanos del mundo.

Sin él, mas cuenta nos tendría vivir entre salvajes que en un pueblo culto. No existiendo tan valioso y estimado derecho, no puede existir una buena sociedad, porque desarece la justicia; el capricho ocupa el lugar de la Ley y la tiranía, el de la libertad.

La casa de cualquier ciudadano debe ser como un templo abierto solo a los que viven en el misterio del culto a que está dedicado, sin que tenga que meterse la autoridad en terreno tan vedado por ninguna clase de influencias.

En la madrugada del pasado 22 de los corrientes se permitió la voluntad de ejercer su capricho cierta autoridad de aquí, contra un pacífico ciudadano de nuestra Juventud Radical, pues las medidas tomadas contra dicho correligionario por una fantástica denuncia, fueron verdaderamente arbitrarias.

En virtud de una insegura denuncia, formulada por una ramera, se presentan en el domicilio de nuestro amigo a las tres de la madrugada, dos guardias que penetran en la habitación donde dormía tranquilamente, obligándole a levantarse, órdenes superiores.

Y todo se reducía a ser víctima de un timo o explotación para que pagase otras cinco pesetas por un concepto que ya tenía liquidado. Como se trata de un muchacho culto y de perfecta educación pagó por segunda vez para evitar discusiones con esa clase de gente que viven constantemente fuera de la Ley explotando el negocio prohibido de las bebidas.

Hacemos constar nuestra protesta por el hecho tan significativo de molestar inicuamente a un ciudadano y porque entendemos que el derecho de seguridad individual se le debe guardar las mayores consideraciones. El que así no lo comprenda no puede llamarse ciudadano ni ejercer autoridad.

A un señor que pusieron de Administrador de Establecimientos benéficos se le debe haber subido el cargo por encima de su estatura y quiere mandar más que los que tienen derecho de mandarle a él.

Cosas que pasan pero que no llegan a suceder porque para evitarlo hay un gran Presidente que está dispuesto a no consentir monomanías de grande...za.

Nos parece admirable el magnífico discurso pronunciado recientemente en el Parlamento por el célebre cura radical don Basilio Alvarez contra el reaccionario proyecto de la nueva Ley de Prensa.

Incluso fuese su autor (que no lo es) el señor Vaquero, protestaríamos como siempre lo hicimos, contra todas las injusticias...

Con él se pretende cortar la

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

hermosa libertad del pensamiento y la crítica de ciertas actuaciones nebulosas mediante penas terribles, muy propia para cualquier asesino y no para el meritísimo y pobre periodista, tan explotado por las empresas y el más desamparado de la sociedad a pesar de prestarle un gran servicio con su ruda labor diaria de publicaciones culturales.

El buen sentido liberal de la mayor parte de los ministros que forman el actual Gobierno, sabrá imponerse contra todo espíritu de «barbaridad jurídica» que encierra el referido proyecto de la Ley de prensa, así lo esperamos, con absoluta seguridad.

El señor Gil Robles está dispuesto a trabajar mucho y por eso se levantó en la Cámara, para oponerse a una proposición que firmaban varios diputados de la mayoría, pidiendo cerrar las Cortes el día de San Isidro, don José María le contestó, que para atender a los deberes religiosos no hace falta perder el tiempo.

Nos parece muy bien y que siempre sea así.

Determinados gubernamentales dicen: «Nosotros no queremos gobernadores y el que no cumpla con su deber lo denunciaremos». Esto quiere decir traducido a la realidad que efectivamente no quieren gobernadores, pero que los que están tendrán que cumplir con el original deber de satisfacer caprichos personales y naturalmente como los que tengan dignidad no pasarán por ello de aquí que probablemente ningún gobernador cumplirá con su deber, para unos cuantos de señores, que por suerte son los menos.

Hay tácticas tan poco originales que se les ve el plumero en seguida.

J. DE MAPALIA

SE VENDE una Prensa de aceite con sus accesorios "SISTEMA HUSO", capacidad 12 fanegas - se daría en inmejorables condiciones Razón: ISIDRO RUBIO ALCUESCAR

NOTAS DE SOCIEDAD

Con brillantes notas aprobaron el 2.º y 4.º año del Bachillerato las jóvenes señoritas Mari y Golli Escribano Beltrán.

Reciban nuestra cordial enhorabuena así como sus padres los señores de Escribano (don Alonso).

Ha terminado el primer año del grado profesional del Magisterio Primario, el joven de Almoharín don Agustín Jiménez Chamorro.

Enhorabuena.

También ha terminado con brillantes notas el segundo año del Bachillerato, la joven señorita, Juanita Floriano Bravo.

Reciba nuestra cordial felicitación, así como sus padres los señores de Floriano (don García.)

Augusto Macías
ABOGADO
CORIA

Información del Gobierno civil

En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Ferrero Pardo, se ha reunido la Junta del Patronato de Turismo, acordando entre otros extremos la distribución de 10.00 folletos que se han editado, en los grandes hoteles y oficinas de Turismo de España y del Extranjero. Los citados folletos están primorosamente confeccionados bajo la dirección del Jefe de Estadística don Tomás Martín Gil, y del Director de la Normal, don Miguel A. Orti Belmonte.

Se acordó, igualmente, la instalación provisional de la oficina provincial en el local construido para Biblioteca Municipal. Y también intensificar la propaganda turística en emisiones por radio sobre las bellezas artísticas de la provincia, que se mencionan en el citado folleto, que contiene fotografías de Cáceres, Alcántara, Trujillo, Montánchez, Guadalupe, Plasencia, Yuste y Coria.

También se han reunido con el señor gobernador civil, el alcalde de la Capital, presidente de la Diputación y don Eleuterio Sánchez Manzano en representación de la Comisión de Festejos de esta Feria, para ultimar los detalles que a los mismos se refieren. El Día de Portugal se celebrará el día 29 del actual, con los actos que se publicarán oportunamente, para los cuales hay inusitada animación en Lisboa y principales poblaciones de aquella Nación.

La Comisión del Concurso de ganados se reunirá también con el señor Ferrero para ultimar los detalles que se refieren a los actos que han de celebrarse el día 26 con motivo de la inauguración y de las personalidades que han de visitarnos en dicho día.

El Gobernador civil ha donado una artística copa de plata, que se encuentra expuesta en Casa Mendieta, como premio de honor para el Concurso.

El señor Ferrero Pardo asistirá en la tarde de hoy, acompañado del diputado señor Pascual Cordero, del presidente de la Diputación señor Bulnes y del teniente coronel de la Guardia Civil señor Hernández, a la colocación de la primera piedra de una Escuela de Casatejada.

Los mejores Caramelos para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.-Dirigir los pedidos a LUCIO GONZALEZ

PORTAJE

TRAYECTORIA POLÍTICA

En la Secretaría de nuestro Comité Provincial, se encuentra de venta la importante obra política de los Sres. SALAZAR ALONSO, CARMONA y ARRAZOLA.

Queremos nuevamente recordar a todos nuestros Comités locales y afiliados de la provincia la importancia que su lectura lleva consigo.

El medio más verídico para documentarse en la vida del más grande hombre de la República Española, es la lectura de

TRAYECTORIA POLÍTICA

Todos los correligionarios deben apresurarse a hacer sus encargos a la Secretaría del Partido Radical. AVENIDA DE CERVANTES, núm. 26.

El precio de cada tomo es de 6 pesetas

Fábrica de Tejería Mecánica

Ladillos huecos de todas clases, finos para fachadas, Loseta especial para Terrazas y teja curva inmejorable.

Se remiten muestras y precios a quien lo solicite.

PARA TRATAR CON SU DUEÑO

ANGEL CANUTO MENDO

Calle de la Encarnación, n.º 16

Teléfonos 39 y 148

Plasencia (Cáceres)

VIII Homenaje a la Vejez en Extremadura

Suscripción para la constitución de pensiones a favor de ancianos

Lista 3.ª

Suma anterior, 8.449'00 pesetas.

Don Andrés Sánchez de la Rosa, 25 pesetas; don Angel Avila Delgado, 25; don Buena Ventura Jiménez, de Plasencia, 10; don Alejandro Sánchez Breña, 5; don Claudio González Alvarez, 15; Excelentísima Diputación Provincial, de Badajoz, 5.000; don Lorenzo González Herrera 10; Ayuntamiento de Madrigalejo, 50; Ayuntamiento de Plasenzuela, 50; Secretario del Ayuntamiento de Plasenzuela, 5; Electro Harinera de Trujillo, 25; Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, 25; Excelentísimo señor don Miguel Ferrero Pardo, 50; don Bernardo Pozas Amores, 10; don José González F. de Almendralejo, 10; Banco Español de Crédito de Cáceres, 100; Eduardo Rodríguez Ramírez, 10; don Juan García Pelayo, 25; don Agustín Jiménez Rubio, 5; don Julián García Hernández, de Badajoz, 25; doña Carmen Orellana, de Badajoz, 3; Ayuntamiento de Trujillo, 100; don Martín López Esteban, de Almendralejo, 10; doña Carmen Beltrán, 5; don José Espejo, de Barcarrota, 5; Caja de Ahorros de Cáceres; 1.000.

Suma y sigue, 15.052 pesetas.

OBSERVACIONES

1.ª Son invitados a contribuir con su aportación a esta obra de pensionar a los ancianos extremeños desvalidos, no solamente las corporaciones públicas de la región, sino, además, cuantas entidades económicas y particulares simpaticen con la idea.

2.ª Las corporaciones públicas se consideran, desde luego, adheridas en cuanto comuniquen la cantidad con que acuerden contribuir, aunque el ingreso no lo hagan de momento.

3.ª La suscripción está abierta en la Caja Extremeña de Previsión Social, Plaza Mayor número 30. Apartado de Correos número 94, Cáceres, a donde se remitirán los donativos.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS Avenida de Cervantes, 46 TELÉFONO, 193 CACERES

TAURÓMACAS

Dos grandes corridas de toros en nuestra feria Mayo

Abre tu pecho afición y confía llena de sí; la feliz revelación te colmará de ilusión cuando pronto lo has de ver ¡Alerta, que se avecina con humildad, sin descaro un figura taurina de oro de ley, no oralina, dejad paso a CURRO CARO!

Este afamado diestro que tantos éxitos viene sumando en la actual temporada, con triunfos resonantes, nos deleitará en la primera corrida de feria como él sabe hacerlo, lleno de suprema gallardía perfumando el ambiente de esencias taurinas.

Esperamos ver triunfar también, en nuestra plaza de toros, al gran Curro, el torero de máxima expectación, bajo el sol radiante de Extremadura y entre las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre.

Alternará dicho diestro con el finísimo artista Maravilla y con el célebre Niño de la Palma torero de abolengo, de figura extraordinaria que le hace marcar a sus lances una belleza de línea muy original que otros no pueden imprimirle, (sobre todo con el de las 30 arrobas.)

Después tenemos el día 31 la segunda corrida de feria con el extraordinario mano a mano del joven y valiente diestro mexicano Fermín Espinosa (Armillita Chico), y el insuperable maestro de Borox don Domingo Ortega. Actuará de sobresaliente nuestro querido paisano, el excelente novillero Joselito Romero. El ganado para la primera corrida concurso hispano portugués, pertenecen tres toros de la nombrada ganadería de Palha y otros tres del acreditado ganadero de Salamanca, don Antonio Pérez Tabernero.

En la segunda se lidiarán seis hermosos ejemplares de doña María Montalvo.

El día 1.º debutará en nuestro coso taurino la gran rejoneadora española señorita Beatriz Santullano, con dos novillos de la ganadería de don Juan Antonio Alvarez, de Trujillo, y cuatro novillos de la misma ganadería para las Hermanas Palmeño.

MAPALIA

BOSQUEJOS DE LA HISTORIA

"LOS CRUELES CONQUISTADORES" Y "LOS MANSOS CORDEROS CONQUISTADOS"

POR ELADIO GARRIDO SÁNCHEZ

(CONCLUSIÓN)

Y a los treinta años de dominación, existía una nueva raza y una pléyade de intelectos que no avergonzaban a una universidad contemporánea... Para el visionario, el oro constituye un medio para alcanzar el objetivo, para el materialista es su solo fin... El sabio, investiga buscando los secretos de la naturaleza que otros han de disfrutar los valores... y sin embargo, envejece en los experimentos... No se vence al mortífero trópico, ni a los desiertos de arena movediza, ni el enrarecido aire de Potosí—donde a los veinte pasos hay que descansar y respirar—con la sola ambición del «oro»... ¿Quién ha sostenido la injuria de pino que aplasta a la frente de los hombres que se confunden con la mitología? La vieja Albión que lanza sus piratas negreros como Drake y Gavendisch..., cobardes reptiles que atacan pueblos inocentes y que nunca enfrentan a los Sarmiento Gamboa que van a su encuentro; Francia que se enseña en el cautivo Sarmiento Gamboa y que manda cazar indios para que sucumban en las bandas de las galeras reales... Pero el psicólogo Tchernoff, el sociólogo de «Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis», dirá un día a Inglaterra: «Cuando la desgracia haya refrescado tu imaginación y te conformes con ser un grupo humano, ni superior ni inferior a las otras, formarás un pueblo tolerante, útil, y quien sabe si hasta simpático.»

Lunmis, realza el espíritu humanista y progresista de los exploradores españoles, al comparar sus procederes con el sistema de aniquilamiento de los sajones, agrega: «en ese particular debiera avergonzarnos». Cuando el historiador Hell Walld recorre Méjico, siente tristeza de ver un pueblo deshecho y sin carreteras y recuerda las grandes arterias construidas por los antiguos colonos de la conquista. Narra la envidia que despertaba en Inglaterra el progreso de las colonias hispanas y francesas y la forma que adoptaban para ampliar sus dominios... La fantástica fábula del «Dorado» no pudo sugestionar en la forma

expuesto por los historiadores a hombres que estaban en continuo contraste con los elementos... No acepto la tutela entre pueblos que se conceptúan civilizados, pero el derecho de las tribus salvajes sobre las grandes extensiones es limitada en razón analítica, y no las asiste el derecho de agresión al poblador que es superior en inteligencia y que si bien no nació en ese término, tampoco el nativo es creador de la tierra de que se dice dueño.

El historiador Peschel dice: «Mucho se ha escrito sobre la «sed de oro» de los españoles; pero lo cierto es que de no haber sido por ellos, no se hubieran formado colonias trasatlánticas desde fines del siglo XV. Cuantas colonias agrícolas intentaron fundar los ingleses y los franceses en las costas de los Estados Unidos en el siglo XVI, perecieron literalmente de hambre.»

«La destrucción de las Indias» por el padre Las Casas, ha sido en incapié básico de los aplastantes conceptos... Las Casas estaría guiado de buenas intenciones, pero lo que sería difícil demostrar es que no fué ironista andaluz... ¿Era Las Casas un sentimiento puramente humanista? ¿Quiso ser absoluto en la reducción del indio al ideal cristiano? ¿Busco acaso el solo predominio de la Iglesia? La teoría de Las Casas de llevar familias a poblar en las Indias en comunidad con los indígenas, y sin gente armada, llevada a la práctica por él mismo y dotada de todos los elementos, fué un fracaso que sirvió de festín macabro... La ruina de su teoría, le llevó al despecho, y mintió como buen andaluz, cargando el fardo de la ignominia sobre todos los hombres. Las Casas expone lo frugal que es el indio para comer y sostiene que «lo que basta para tres casas de diez personas cada una, lo come un cristiano en un día»...

A los indios los considera «mansas ovejas» y cree que los santos de piedra que están en las peanas de la Iglesia, deben de sentir celo de tanta santidad. La «Refutación de Las Casas», de Vargas Machuca, pone de manifiesto la mala fé y la ignorancia de Las Casas. Las dos

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)
(Continúa en 4.ª p.ª)

mil leguas de Las Casas bien medidas por Machuca, quedan en ciento veinte..., las diez mil, en cuatro mil... Ni las selvas impenetrables son aptas para el «emjambre» humano ni los grandes desiertos, ni el traidor trópico con su «cementerio florido» y sus gases que asolaban el rico valle de Apuré, donde germina la singular «Guachamacá», cuya leña envenena la carne que se asa con ella. Las Casas acusa la destrucción del reino de Guacanágarí y de la crueldad a que sometían a éste «rey» los conquistadores, hasta tener que huir a las selvas «después de haber prestado tan buenos servicios a Colón». Es cierto, Guacanágarí ayudó a Colón en crítico trance de naufragio, pero los hombres que Colón dejó en su compañía, por no poder embarcarlos cuando retornó por segunda vez, habían sido todos asesinados y arrasada la colonia. Los argumentos atenuantes con que explicó el cacique indio no convencieron al Gran Almirante para justificar el crimen, y comprendiéndolo éste, agachó los ojos y, medroso y arrepentido, se perdió en las selvas y nunca más se supo de él y de sus gentes. Para Las Casas, los indios Navajas, los Pueblos, los Musos y los Comanches, eran «mansos corderos»... Los indios recibían a los «pálidos» como a «ángeles del cielo», pero era sólo a la primera impresión, y por esta causa no tenían necesidad de maltratar a los indios, por más «sed de oro» que los abrasase, por cuanto los indios ofrecían gustosos todas las riquezas a sus nuevos dioses.

Siluetas políticas

LERROUX

Peleando incansable, su criterio asentó de las lides en el coso, y cual un nuevo César victorioso En Barcelona edificó su imperio.

Su enemiga tenaz al beaterio derivó hacia otras luchas, afanoso; y de su hostilidad ante el acoso logró a muchos poner en trance serio. Vivo conserva el juvenil ardor, y promueve inquietudes su valer, que miran los contrarios con temor...

Aunque se le ha llamado «Emperador», más que un oligarca en el poder su figura es de viejo gladiador.

RAFAEL MAROTO.

Madrid, Marzo, 1935.

Gran Hotel Europa

COMPLETAMENTE REFORMADO

Aguas corrientes, caliente y fría, habitaciones, baño privado, mobiliario todo nuevo

Cocina primer orden, Española y Francesa

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2 Teléfono, 101

Dirección: José Jurado Carro.—CÁCERES

Ilustres personalidades que vendrán a Cáceres

Después de la invitación personal, que les ha hecho nuestro digno gobernador señor Ferrero Pardo a los distintos señores que a continuación se detallan asistirán a esta capital por el siguiente orden:

Día 25 por la noche el señor Blasco, Delegado del Gobierno en la División Hidráulica del Tajo y el Ingeniero señor Benavides, Jefe de los Servicios técnicos del mismo.

El 26 por la mañana, el Subsecretario de Agricultura señor Romero Rodrigales, Director General de Ganadería e Inspector del Fomento Pecuario.

El día 28 por la noche llegarán el Ministro de Estado Español señor Rocha, el Presiden-

te de la Municipalidad de Lisboa, general don Daniel Sousa, y el Ministro de Negocios español en aquella Embajada, don Francisco Ramirez Montesino, acompañado del hijo del Embajador don Manrique Juncal.

AUGUSTO MARCOS BRAVO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

TELEFONO NÚM. 35

GARROVILLAS (Cáceres)

La inauguración del Concurso de Ganados

Hemos sido invitados atentamente por la Comisión del Concurso de Ganados y Exposición de productos del Campo, al acto de la inauguración de la misma que se celebrará en la cerca situada junto a la carretera de Medellín el próximo día 26 a las once de la mañana.

En el próximo número nos ocuparemos más detalladamente de maravillosas exposiciones que prometen ser un verdadero acontecimiento dada la especulación que existe por presentarse.

Felipe Borrella García

Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid

MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde

Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Teléfono 24

Cáceres, Capital

Iniciativas y sugerencias relacionadas con las exigencias de la capitalidad

(CONTINUACIÓN)

tuvieran garantías de disponer de viviendas en aquellas otras condiciones a que me he referido.

El Rodeo o ferial de ganados puede trasladarse a la parte derecha de la carretera de Medellín, donde el Ayuntamiento dispone en propiedad de algunos terrenos, sin perder por ello proximidad a la Estación, que es lo importante, a su finalidad.

En ese plan, debe estudiarse el ancho mínimo de las vías, el de las alturas y hasta el formato de las fachadas, para que todo ello responda a nuestro deseo de hacer una Capital decorosa.

El posible emplazamiento de un nuevo Parque y el saneamiento total de la Ribera

Es necesario buscar la expansión de sus habitantes en los alrededores, con creación de Parques y con plantación de arbolado en todos ellos, ya que nada se habrá conseguido si como en el momento presente, a partir del mes de Mayo, hay que preservarse de los rigores del calor en las viviendas, imitando a los pájaros, que hacen la vida durante la noche. A este efecto, fácilmente realizable, podría hacerse una salida por la continuación del Camino Llano, donde ensanchando la carretera por la ladera del Rodeo y haciendo plantaciones de arbolado, con bancos en sus paseos laterales, se desembocaría en uno de los

sitios más agradables: El Marco, donde existe una finca magnífica, que sería un Parque Municipal bellísimo, ya formado, si el Ayuntamiento creyese necesario comprarlo, y el propietario, hombre orientado a la moderna, tuviese el buen propósito, que doy por hecho lo tendría, de realizar una buena obra por Cáceres, dando las facilidades necesarias para su venta en buenas condiciones. De allí podría salir resuelto el problema del riego de la Ribera, que sobre una revalorización del suelo de la huerta, con el mejor aprovechamiento de las aguas para su riego, de las que se pierde hoy el 50 por 100 inútilmente, habría realizado Cáceres uno de sus problemas higiénicos más importantes.

De todos es conocida la riqueza que supone para los propietarios de predios en la Ribera asegurar el riego necesario para sus productos, adquiriendo la garantía de que éstos se realicen en condiciones totalmente higiénicas, cosa que desgraciadamente no ocurre hoy, con lo cual resultan depreciadas. Por ello, es absolutamente indispensable que los propietarios y el Ayuntamiento se pongan de acuerdo para acometer la obra necesaria a este fin.

El Ayuntamiento ya se ha ocupado, con plausible celo, a la instalación de los colectores que recogen todas las aguas residuales, con lo cual ha desaparecido el mayor peligro. También debe llevarse a cabo la obra ya iniciada del lavadero público en aquel sector, con lo cual se le facilitan comodidades a los vecinos de aquella barriada, evitando rigurosamente que dentro de las huertas se realice ninguna operación de lavado. Y como la Diputación hizo las obras necesarias para la acometida general que corre a lo largo de

la fachada principal del Hospicio de niños, queda perfectamente saneado el riego de la huerta en cuanto los regantes propietarios, continúen las obras de canalización ya comenzadas, consiguiendo por este medio un mejor aprovechamiento de las aguas que para ello es esencialísimo.

Si faesen viables estas sugerencias de emplazamiento a que acabo de referirme, fácilmente se comprenderá la necesidad de disponer de aquel magnífico Parque, que puede ser ampliado con la finca inmediata de La Bula, formando uno de los mejores de España, donde podrían hacerse piscinas y campos de deportes, con aumentar el caudal del Marco o simplemente hacer embalses y depósitos que permitiesen conservar agua para el estiaje, aprovechando la gran caudela que forma aquél.

Con esto y las reformas que muy en breve acometerá la Diputación en el magnífico edificio destinado a Hospicio de niños (uno de los mejores de que dispone Cáceres), se advertirá la perspectiva que tendría aquella ronda.

Instalación de Auto-Estaciones

Es igualmente necesario que se piense urgentemente en el emplazamiento de una o varias Auto Estaciones en sitios que siendo próximos a la capital, descongestionen sus calles céntricas, que resultan hoy insuficientes para el tráfico urbano y cuyas obras son inmediatamente reproductivas para el Municipio. Quizá no fuera mal emplazamiento para una de ellas la Plazoleta de los Cacharros, aprovechando el desni-

(Continuará.)

Actos celebrados en Navalmoral de la Mata y Plasencia

El Delegado de Trabajo señor García Fernández Yáñez desarrolla la segunda y tercera conferencia del ciclo que inició en Valencia de Alcántara sobre Legislación Social

En Navalmoral

La labor impropia de educación social que está realizando por toda la Provincia nuestro Delegado de Trabajo, don Fernando García Yáñez, desarrollada no sólo desde su despacho mediante escritos y comunicaciones que van señalando de una manera paulatina pero eficaz, el camino a seguir por los Organos de él dependientes sino personalmente, yendo a cada pueblo en donde se propone difundir más y más la Legislación Social entre los elementos trabajadores y patronales marcando las normas de equidad y justicia que deben presidir en todas las relaciones entre capital y trabajo; no hará esperar mucho tiempo el fruto que deseamos y que ha de culminar naturalmente en una mayor cordialidad y buena fé por parte de los dos factores de la Economía, capital y trabajo.

El pasado día 12, y según se había anunciado previamente, se desplazó a Navalmoral para desarrollar su Conferencia en el Teatro Amarnée, de aquella población.

Fué recibido por las Autoridades locales en el Ayuntamiento que le estaban esperando y después de atender a unas comisiones de obreros se trasladó al mencionado Teatro, acompañado por el Alcalde don Delfín García, y el Secretario señor Duque, y otras personalidades.

El Teatro estaba lleno por completo, después de la presentación hecha por el alcalde señor García Rodríguez en términos encomiásticos, se levantó a hablar el señor Delegado, siendo recibido con una gran ovación.

Comienza saludando a los elementos patronal y obrero de la localidad afirmando una vez más la necesidad de realizar estos actos que tienen una indudable trascendencia para la tranquilidad de los pueblos y la comprensión del cumplimiento mutuo en cuanto a la interpretación y cumplimiento de las Leyes Sociales.

Cita infinidad de casos ocurridos en España por la ignorancia unas veces y por la incompreensión otras que han producido trastornos graves en España por la falta de conocimiento de los deberes y derechos de cada uno. La labor de la Delegación es preventiva y hemos de tender a que ésta se desarrolle dentro de la máxima cordialidad, evitando en lo posible la represión por los estragos que en algunos casos produce, llevando al ánimo de todos el canalizar sus aspiraciones dentro de la Ley.

Y como es imprescindible que España admita el avance social que imponen los tiempos para incorporarse al ritmo de las de-

más potencias es necesario realizar esta labor preparatoria para predisponer en este sentido a ambos elementos. Porque si la Legislación Social está elaborada por hombres conscientes del deber de transformar a la Patria en un régimen de libertad y justicia, lógico es que ello ocurra con la menor lesión posible para los intereses a quienes afecta y solo podrá alcanzarse disponiéndose cada uno a ocupar el lugar que la Ley le reserva, pues si los españoles nos lanzamos un día a la conquista de la República fué para cambiar esencialmente las orientaciones o procedimientos de nuestro sistema estatal poniéndonos a la altura de otras Naciones y la marcha progresiva de esta transformación no puede paralizarse porque sería ir contra las esencias del régimen republicano y los que tenemos la responsabilidad de una función pública venimos obligados a velar por la pureza de estos principios.

Jornales y Jurados Mixtos

Trata ampliamente del funcionamiento de los Jurados Mixtos y de la importancia de estos organismos como tribunales arbitrales de trabajo resaltando la labor trascendental que tienen encomendada y explicando la garantía que deben merecer a la opinión pública desapareciendo todos los prejuicios que en torno de ellos se suscitaron por la parcialidad aparente que en su iniciación en algunos casos se produjo haciendo un llamamiento a todas las clases sociales para que sin reserva acudan a dirimir sus cuestiones ante esos Tribunales, porque afirman que en lo sucesivo la ecuanimidad y justicia han de ser su característica.

El jornal del obrero será el que las Bases o Contratos de Trabajo determinen y en ningún caso patrocinará el que se vulnere lo estipulado con perjuicio de estos intereses pues en ellos ha de ser inflexible, pero al propio tiempo está dispuesto a garantizar los derechos de los patronos obligando a que el obrero rinda el trabajo con arreglo al jornal que perciba sin tolerar abusos de una u otra parte ni

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245. — CÁCERES

admitir que a espaldas de la Ley se actúe deliberadamente, porque el control del trabajo y los derechos de cada uno en cuanto a su interpretación están reservados al Estado.

Se mete en disquisiciones interpretando jurídicamente los derechos contractuales de patronos y obreros y el valor de los mismos para llegar a la consecuencia de que es preciso robustecer la autoridad de los acuerdos o compromisos que se adquieran en bien de la Economía y aquí hallaremos posiblemente uno de los procedimientos de conjurar el problema de paro.

Trata ampliamente las organizaciones sindicales manifestando que éstas se desenvolverán dentro del campo sindical sin que en ningún momento se admita el que deriven al campo político imponiendo un criterio sectario y actuando dentro de la órbita revolucionaria desprestigiando los principios que las informan cuando su misión ha de ser otra y hemos de tender a que las cotizaciones de los sindicatos tengan la aplicación que en los Estatutos se fijan pero en ningún caso han de servir para realizar campañas políticas ni servir de plataforma a elementos desaprensivos a quienes nada les interesa la defensa del trabajador siendo un tópico más de su farsa política. Hace historia del funcionamiento de estas organizaciones y de la actuación de las mismas comparándolas con otras extranjeras para deducir la importancia que tiene el velar porque se desenvuelva dentro de la Ley en beneficio del propio proletariado.

Se refiere al funcionamiento de las Oficinas de Colocación y analiza ampliamente la importancia de estos Organismos llegando a la consecuencia de que han de ser el más firme baluarte de la tranquilidad de los pueblos.

Termina haciendo un canto a la Patria y un llamamiento a la ciudadanía para laborar por su engrandecimiento para bien de todos y para que en un día merezcamos ante el mundo el respeto a que por nuestra tradición, por nuestra historia y por nuestra hidalguía tenemos derecho.

España y República son hoy una misma cosa y todos los españoles venimos obligados a levantar el crédito de nuestra Patria porque con ello mereceremos el respeto a que tenemos derecho en el mundo internacional devolviendo a la vez la tranquilidad del trabajo y la prosperidad a nuestro pueblo. Nobleza obliga y los traidores deben ser considerados como reos de lesa Patria

(El señor García Yáñez, que en diferentes pasajes de su magnífica disertación había sido aplaudido, escuchó al terminar una gran ovación siendo felici-

tado sin distinción de clases por todos los asistentes).

En Plasencia

En el hermoso salón «Sagra» que llenaba por completo el local, asistiendo especialmente el elemento obrero y con la presencia del señor alcalde, concejales y personalidades de esta ciudad, dió su anunciada conferencia el señor Delegado del Trabajo.

A las once en punto dió comienzo el acto después de unas palabras de presentación del señor alcalde.

Comienza diciendo el señor Yáñez que si en algún pueblo de la provincia ha tenido deseos de hablar, en Plasencia, por circunstancias especiales que a muchos no puede ocultárseles, tenía doble interés.

Analiza la situación de la provincia en la fecha de su posesión, consecuencia de la abulia de una parte, por algunos elementos, en cuanto a la interpretación de la Legislación social y la falta de serenidad y ecuanimidad en cuanto a su aplicación por parte de otros.

Expone atinadas consideraciones en cuanto a las orientaciones que han de seguirse en la solución de este problema que ocupa hoy un primer plano en la vida de los pueblos.

Pasa a continuación a razonar sus propósitos y el juicio que le merecen los dos factores de la economía, capital y trabajo. A este respecto nos habla de la situación de otros países y de las evoluciones históricas que se han producido a través de los tiempos especialmente en la última década del siglo actual en Inglaterra, Francia y Alemania.

Afirmó que reconoce lo espionosa de su función y los obstáculos con que ha de tropezar para llevar a cabo la trascendental labor que se propone realizar e invita en este sentido al elemento patronal y obrero para que desprovisto de toda pasión y poniendo la vista en los intereses de España, y en el prestigio de nuestras instituciones se contribuyan a facilitar esta gestión.

Tiene conceptos duros para aquellos elementos desaprensi-

Los cursillos de Orientación agro-social

Hemos recibido una atenta invitación del Inspector-Jefe de Primera Enseñanza don Juvenal de Vega y Relea para asistir a los actos de los «Cursillos de orientación agro-social» para maestros rurales de la provincia de Cáceres organizados por esta Inspección Provincial de Primera Enseñanza.

Se celebrarán en el Ateneo, Escuela Normal, e Instituto, durante los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, de los corrientes.

LA FAVORITA

Los mejores CAFES torrefactos

TUESTE NATURAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

Victor Plasencia Lancho

CANAVERAL

Podéis adquirir todos estos excelentes productos en casa de

Hija de Jorge Capdevielle

Pablo Iglesias, 23.—CACERES

vos que quieran hacer del trabajador un elemento gregario encuadrado en una disciplina política, sea cual fuere para a su costa crear un monopolio de apetitos insanos y de ambiciones mal contenidas con el engaño y la ficción de ofertas que la realidad nos demuestra que son autópicas. En este sentido anuncia que las organizaciones obreras tendrán una orientación eminentemente sindical y todas aquellas que saliéndose de sus Estatutos o del cauce legal deriven por el campo político con el espolio consiguiente de las cotizaciones de esas organizaciones, dejarán de existir. (Ovación).

Termina manifestando que el obrero encontrará en las Delegaciones de Trabajo la asistencia debida para defensa de sus intereses, siendo el delegado un abogado gratuito; y el patrono la garantía de que sus derechos le serán reconocidos en todo momento porque obrando de esta suerte cumplimos un deber de alto interés nacional y elevamos el concepto público, revalorizando nuestra economía de que tan necesitada está, asegurando la prosperidad de nuestra Patria. (Las últimas palabras del señor delegado fueron acogidas con una gran ovación.)

SUSCRÍBASE A

“EL RADICAL”

Imprenta de García Floriano

C. Carrasco, 40

CACERES

GRAN GARAGE

Ronda de Hospital - Teléfono, 239 - CACERES

AULAS INDEPENDIENTES — ABONOS MENSUALES CON ASISTENCIA COMPLETA PARA LOS COCHES

SOLDADURA AUTOGENA

Gran Taller de Reparaciones

Jefe de Talleres: SEBASTIAN MARIN

Oficinas: Avenida de la República, 3.-Teléfono, 225

Toda la correspondencia a FELIX CRESPO DE URIBARRI